

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**41093** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación de expediente administrativo nº 17/10, correspondiente a D. Ramón Andrades González.*

No habiendo podido notificar a D. Ramón Andrades González, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director Gerente de este Instituto, en el expediente administrativo núm. 17/10, se ha formulado con fecha 10 de septiembre de 2010, Resolución de contrato, por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra a) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución, agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la presente publicación Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, ante este Organismo.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Paseo de la Castellana, número 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100087712-1